

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 14 de septiembre de 2018, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso público para la contratación de Profesores Ayudantes Doctores para el curso 2018/2019 en el Campus de Granada, para atender necesidades docentes urgentes e inaplazables.*

Conforme a las normas contenidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; el Real decreto 898/85, de 30 de abril, sobre Régimen de Profesorado Universitario y las posteriores modificaciones del mismo; el 1.º Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador con contrato laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, publicado en el BOJA de 9 de mayo de 2008; y una vez obtenida la Orden de 18 de junio de 2018, de la Consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad, por la que se autoriza la contratación temporal de profesorado universitario en la Universidad de Granada, concurriendo necesidades urgentes e inaplazables para el curso 2018/19, se convoca concurso público para la adjudicación de contratos de Profesores Ayudantes Doctores por necesidades docentes urgentes e inaplazables para el Campus de Granada en los ámbitos de conocimiento que se indican en el anexo correspondiente de esta convocatoria.

Código	Ámbito de Conocimiento	Dedicación	Núm. plazas	Perfil
1/14/PAD/1819	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	TC	1	Docencia propia del área
2/14/PAD/1819	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	TC	1	Docencia propia del área
3/14/PAD/1819	Derecho Penal	TC	2	Docencia propia del área
4/14/PAD/1819	Derecho Procesal	TC	1	Docencia propia del área
5/14/PAD/1819	Didáctica de la Expresión Plástica	TC	2	Docencia propia del área
6/14/PAD/1819	Didáctica de la Lengua y la Literatura	TC	1	Didáctica de la Lengua y la Literatura Francesa
7/14/PAD/1819	Didáctica de la Matemática	TC	1	Docencia propia del área
8/14/PAD/1819	Didáctica de las Ciencias Sociales	TC	1	Docencia propia del área
9/14/PAD/1819	Economía Aplicada	TC	2	Docencia propia del área
10/14/PAD/1819	Economía Internacional y de España	TC	1	Docencia propia del área
11/14/PAD/1819	Estudios Árabes e Islámicos	TC	1	Docencia propia del área
12/14/PAD/1819	Filología Alemana	TC	1	Docencia propia del área
13/14/PAD/1819	Filología Italiana	TC	1	Docencia propia del área
14/14/PAD/1819	Filología Latina	TC	1	Docencia propia del área
15/14/PAD/1819	Filosofía del Derecho	TC	1	Docencia propia del área
16/14/PAD/1819	Fisioterapia	TC	1	Docencia en Terapia Ocupacional
17/14/PAD/1819	Ingeniería Química	TC	1	Docencia propia del área
18/14/PAD/1819	Lingüística General	TC	2	Docencia en Lengua China

Código	Ámbito de Conocimiento	Dedicación	Núm. plazas	Perfil
19/14/PAD/1819	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras	TC	3	Docencia propia del área
20/14/PAD/1819	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	TC	2	Docencia propia del área
21/14/PAD/1819	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	TC	1	Docencia propia del área
22/14/PAD/1819	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	TC	2	Docencia propia del área
23/14/PAD/1819	Nutrición y Bromatología	TC	2	Docencia propia del área
24/14/PAD/1819	Organización de Empresas I	TC	1	Docencia propia del área
25/14/PAD/1819	Proyectos Arquitectónicos	TC	3	Docencia propia del área
26/14/PAD/1819	Psicología Social	TC	1	Docencia propia del área
27/14/PAD/1819	Traducción e Interpretación	TC	1	Docencia en Traducción/ Interpretación árabe
28/14/PAD/1819	Zoología	TC	1	Docencia propia del área

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de P.D.I. de esta Universidad (Edificio Santa Lucía, calle Santa Lucía, núm. 8) y en la página web de este Servicio ([serviciopdi.ugr.es](http://serviciopdi.ugr.es)).

El plazo de presentación de solicitudes será de siete días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOJA.

La publicación de todas las actuaciones del procedimiento selectivo se llevarán a cabo en los lugares indicados en las bases de la convocatoria.

Granada, 14 de septiembre de 2018.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.